NÓMINA CODIGO DEL TRABAJO - JUNIO 2026 (NO APLICA)

Estamento	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	Grado (2)	Calificación profesional o formación	Cargo o función	Reg.	Asignaciones especiales	Unidad monetaria	Remuneración bruta mensualizada	Remuneración líquida mensualizada	Horas extraordinarias	Fecha de inicio dd/mm/aa	Fecha de término dd/mm/aa	HORAS SEMANALES	Horas al 25%	Horas al 50%	Observaciones	Declaración de Patrimonio	Declaración de Intereses	Viaticos

EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL NO CUENTA CON NÓMINA DE FUNCIONARIOS POR CÓDIGO DEL TRABAJO, YA QUE SUS CONTRATACIONES SON EN BASE A ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD - LEY 19.378

(1) El funcionario no ha percibido pago de asignaciones especiales durante el período informado.
(2) Grado según ley N° 19,378 "ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA"
(3) Asignación Desempeño Difícil.
(4) Asignación de Desempeño Colectivo.
(5) Asignación Por Diplomado.
(6) Horas Extras.
(7) Asignación de Mérito.
(8) FECHA INICIO, CORRESPONDE A LA FECHA DE INICIO DE NOMBRAMIENTO EN EL CARGO O INICIO DE CONTRATO.
(9) ASIGNACIÓN BRUTA MENSUALIZADA INCLUYE HORAS EXTRAS Y ASIGNACIONES ESPECIALES.

VANESSA BENITEZ FLORES
ENCARGADA DE PERSONAL(s) DAS